

**ACTA VIII/18 DEL GRUPO INTERCOLEGIAL  
ENFERMERÍA ESPAÑOLA DE CUIDADOS HOLÍSTICOS (CHEE)**

**Organización:** Colegio Oficial de Madrid (CODEM) y Colegio Oficial de Cantabria (COECAN)

Colegio Oficial de Madrid, representado por: D<sup>ª</sup>. Beatriz Daza Molina (secretaria de la reunión), D<sup>ª</sup>. Montserrat Domínguez Montejano y D. Juan Retamal García.

Colegio Oficial de Cantabria, representado por: Presidenta, D<sup>ª</sup>. Rocío Cardeñoso Herrero, D<sup>ª</sup>. Ana Esther Domínguez Santamaría, presidenta de Enfermería Integrativa de Cantabria y D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Paz Castillo Pruneda (secretaria de la reunión).

**ASISTENTES:**

- ) *Vocal Titular de Terapias Alternativas y Complementarias del Pleno en el Consejo General (CGE)*, D. José Ovidio Céspedes Tuero.
- ) *Colegio Oficial de Álava*: D<sup>ª</sup>. Martina Pilar González García
- ) *Colegio Oficial de Alicante*: D. Miguel Romero Lorente, presidente de ADEATA
- ) *Colegio Oficial de Barcelona*: D<sup>ª</sup>. Montserrat Bayego Salvador y D<sup>ª</sup>. Carolina Rebato Garay
- ) *Colegio Oficial de Cádiz*: D. José Luis Manzano Doña
- ) *Colegio Oficial de Castellón*: D<sup>ª</sup>. Alba Ruiz Pérez y D<sup>ª</sup>. Isladis Falcó Sivera
- ) *Colegio Oficial de Guipúzcoa*: D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Francisca Egaña Balenciaga y D<sup>ª</sup>. Ana Atienza Templado
- ) *Colegio Oficial de Huesca*: D<sup>ª</sup>. Pilar Lanao Senz y D<sup>ª</sup>. Concepción Latapia López
- ) *Colegio Oficial de Murcia*: D<sup>ª</sup>. Alicia Ponce Valencia
- ) *Colegio Oficial de Pontevedra*: Presidente, D. Carlos Fernández Gómez y D. Joaquín Llorca Lis
- ) *Colegio Oficial de Salamanca*: D<sup>ª</sup>. Asunción Casado y D<sup>ª</sup>. Gemma Hernández Díaz
- ) *Colegio Oficial de Valencia*: D. Francisco García Martínez y D<sup>ª</sup>. Marta Lluch Atanes
- ) *Colegio Oficial de Vizcaya*: D<sup>ª</sup>. Maite González Nebreda
- ) *Colegio Oficial de Zaragoza*: D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Carmen Gracia Cirugeda y D. Tomás Fernández Fortún
- ) D<sup>ª</sup>. Sandra Pérez Pérez (*Colegio de Asturias*), portavoz de los Colegios no asistentes.

Invitada por el Colegio Oficial de Cantabria como moderadora: D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Elena Pueyo Bergua.

Excusa su asistencia:

- Ñ *Colegio de Baleares*, representado por Jean Philippe Baena, presidente de la Junta de Gobierno de la Delegación de Formentera.
- Ñ *Colegio de Gerona*.

**Reunidos en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, el día 26 de enero de 2018 a las 9:30 horas, para tratar el siguiente orden del día:**

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Breve reseña histórica
3. Definición de la forma jurídica de CHEE
4. Objetivos y DAFO
5. Compromiso del siguiente Colegio como anfitrión IX Reunión
6. Ruegos y preguntas

A las 9:45 h da comienzo la reunión. Toman la palabra D. José Javier Sebastián Pacheco, Responsable de las Relaciones Institucionales del CODEM, y D. Antonio Arribas Cacha, Coordinador de Comisiones del CODEM, para dar la bienvenida a los asistentes y agradecer su presencia en este acto.

Seguidamente, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Pueyo expone el orden del día y la dinámica de la reunión, dando paso a las presentaciones de todos los asistentes y el Colegio al cual representan.

A continuación, cede la palabra al Sr. Vocal D. José Ovidio Céspedes Tuero, que se expresa en los siguientes términos:

*“En esta única ocasión vengo como representante de mí mismo, al no ser la reunión de carácter oficial, es decir, convocada por el Consejo a los Colegios con la representación de la vocalía correspondiente, pero concurre la circunstancia favorable de la presencia de representantes de las vocalías de los Colegios. Todo lo que hable, aunque el Consejo General es sabedor de mi presencia aquí, he pedido la venia para venir y será pertinentemente informado, no tendrá carácter institucional porque no estoy institucionalmente representando. Dado que me he dedicado toda mi vida al ejercicio libre, exclusivamente de esta disciplina, y conozco perfectamente todos los entresijos sociales y políticos, sabed que*

*estamos en un momento difícilísimo, podría ser la última reunión o la primera, ojalá sea la primera de muchas. Para ello tendremos que construir todos con solidez y cohesionar organizativamente, si con el Consejo General y con todos los Colegios, al margen de la opción que se opte, asociación, sociedad científica, ... para poder llegar a buen puerto; Las presiones que tiene el Consejo General en el contexto actual por las pseudociencias son muy fuertes y nos invita a estar más unidos que nunca, con la certeza de nuestra profesionalidad y con la convicción de llevar la enfermería holística adelante.”*

Se procede con el orden del día.

DELIBERACIONES:

Primero: **Lectura y aprobación del acta anterior.** Tal y como se viene realizando en anteriores y para beneficiar el tiempo en las cuestiones a tratar, se procede directamente a la votación para la aprobación del Acta VII (Cantabria, 22/04/2017).

Segundo: **Breve reseña histórica.** La Presidenta del Colegio de Cantabria, D<sup>ª</sup>. Rocío Cardeñoso Herrero, toma la palabra para justificar la razón de esta reunión:

*“Según los acuerdos tomados en la reunión anterior (Cantabria, 22/04/2017), solicitamos junto con el Vocal D. José Ovidio Céspedes Tuero una reunión para hablar con el Consejo General y contar con su asesoramiento en la búsqueda de la forma jurídica más adecuada y viable, para trabajar conjuntamente en el desarrollo de las Terapias Holísticas. El 16 de junio de 2017 se llevó a cabo un encuentro con la Vicepresidenta I D<sup>ª</sup>. Pilar Fernández Fernández, con una gran acogida e interés, ofreciendo el Departamento Jurídico del Consejo General para la elaboración de los estatutos y con la propuesta firme de una reunión para el 3 de noviembre de 2017 y encaminar este proceso. Pero coincidió con el cambio de presidencia del Consejo General (octubre 2017) y tuvieron que paralizar determinadas acciones, entre ellas nuestra reunión, priorizando otras cuestiones; No dudamos que en cuanto ellos lo consideren nos volverán a convocar. Pero, en espera de ello, el grupo tenía inquietud en seguir avanzando y ese es el motivo propició la organización de esta reunión, cuyo objetivo prioritario es el encontrar la forma jurídica, el modelo factible dentro del régimen oficial, ya que nos confirmaron, que no existe la forma de Grupo Intercolegial, dentro de los estatutos del Consejo General de Enfermería.”*

Intervine el Sr. Vocal para señalar que, en función del resultado de esta reunión, tendrá lugar la pertinente convocatoria prevista desde el Consejo General.

Tercero: D<sup>ª</sup>. Montserrat Bayego Salvador, representante del Colegio de Barcelona señala, que sería de gran ayuda consensuar los objetivos para que nos ayuden a definir la forma jurídica. Todos los presentes dan su aprobación.

**Objetivos y DAFO.** Previo a la reunión fueron propuestos los siguientes objetivos:

1. Promover, fomentar y trabajar por el desarrollo y la visibilización de las terapias naturales como un instrumento de cuidado holístico dentro de la disciplina y competencia enfermera. (Difusión de las terapias naturales (TTNN), especialmente entre los profesionales de Enfermería)
2. Trabajar por el reconocimiento de la administración pública e instituciones sanitarias. (Integrar las TTNN con evidencia científica en el sistema nacional de salud, sumando así herramientas para una atención personalizada, completa, eficiente, segura y de calidad a nuestros pacientes)
3. Trabajar por la regularización formativa y profesional. (Reconocimiento oficial e integración en la formación pre y postgrado, con las acreditaciones correspondientes)
4. Promover e impulsar la investigación en cuidados naturales.
5. Organizar y coordinar actividades formativas y divulgativas.
6. Ampliar el campo laboral para los profesionales de enfermería.

D<sup>ª</sup>. Montserrat Bayego Salvador toma la palabra para mostrar la conformidad del Colegio de Barcelona a los objetivos 1, 4 y 5 y desaprobando los objetivos 2 y 3, explicando que no se ajustarían a las competencias de una posible asociación y que, en todo caso, serían de competencia de los Colegios bajo el amparo del Consejo General. Respecto al objetivo 6, lo identifica como una consecuencia de hacia dónde se va y no como un objetivo.

D<sup>ª</sup>. Montserrat Domínguez Montejano, representante del Colegio de Madrid, apunta la conveniencia de ordenar los objetivos en función de la diferente prioridad que conllevan en la evolución e integración en la enfermería holística.

A este respecto, D. José Ovidio Céspedes Tuero, subraya la importancia de abogar por la implementación de los cuidados integrativos en todos los niveles, Organización Colegial, Colegios y en las Facultades de Enfermería, como parte de la formación de Grado dentro de todas las asignaturas y en las correspondientes de las especialidades enfermeras, independientemente de otras vías de formación como los expertos.

El Colegio de Huesca mediante su representante D<sup>a</sup>. Pilar Lanao Senz, corrobora las palabras de D. José Ovidio Céspedes Tuero, poniendo énfasis en la vulnerabilidad actual, no sólo ante otras profesiones que han definido competencias en este ámbito (fisioterapia, psicólogos...), sino también, frente a los posibles cambios de una Junta de Gobierno Colegial que no reconozca a las terapias y la consecuente desaparición de la comisión respectiva. Estas realidades son la razón por la que hay que ir a definir competencias e intervenciones desde la NANDA NIC-NOC.

Desde el Colegio de Pontevedra, su presidente D. Carlos Fernández Gómez, hace hincapié en la responsabilidad colegial y del Consejo para el desarrollo de la enfermería holística desde el ejercicio libre, las Consultas de Enfermería.

Se realizan sucesivas intervenciones de los representantes de todos los colegios presentes, para consensuar la implicación de las palabras en la definición de los objetivos como tal, para que sean representativos de lo que el grupo quiere alcanzar.

No se debate el orden de los objetivos atendiendo a la prioridad que conllevan en la evolución e integración en la enfermería holística.

Se continúa con el tercer punto del orden del día, según lo acordado, y el documento DAFO se pospone para la siguiente reunión.

Cuarto: **Definición de la forma jurídica de CHEE.** D. Tomás Fernández Fortún, representante del Colegio de Zaragoza, inicia su exposición agradeciendo al Consejo General su implicación, entendiendo que un trabajo conjunto con los Colegios Provinciales y Autonómicos es el necesario para poder avanzar a nivel nacional. Propone la creación de una Sociedad Científica o Asociación Científica constituida por los Colegios Provinciales que se quieran adherir, los cuales delegarían a sus representantes en dicha sociedad. Además, en los estatutos deberían recoger la pertenencia del Vocal Titular de Terapias. Paralelamente, podría existir otra Asociación formada por aquellos profesionales enfermeros interesados en este ámbito, no elegidos como representantes por sus colegios, con los que trabajar de forma conjunta.

Toma la palabra D. José Ovidio Céspedes Tuero describiendo la situación actual respecto a la evidencia científica: *“Se nos tilda, precisamente, de la falta de ella en parte de nuestros actos terapéuticos que no son intervenciones NIC, pero si están recogidas en la Resolución 14/14, e incluso de algunos NIC de los que no hay suficiente evidencia científica. Esto supone, que de cara al futuro no tendremos una salida real si no hacemos y publicamos ciencia, y es más difícil hacerlo desde una asociación que desde una sociedad científica, que*

*es la forma más viable a mi entender. Además, intentaremos avanzar, paralelamente, con la Resolución 14/14, visibilizando con evidencia.”*

El Colegio de Huesca interviene con su representante D<sup>a</sup>. Pilar Lanao Senz sosteniendo que la única fuerza con la que contamos en estos momentos es el respaldo desde los Colegios Provinciales y que desde allí habría que dar forma al grupo.

La representante del Colegio de Salamanca, D<sup>a</sup>. Asunción Casado propone una Sociedad Científica que integre a los representantes de los Colegios Provinciales y a profesionales a título individual, para que puedan acceder a una formación e investigación, incrementando el número de socios. D<sup>a</sup>. Gemma Hernández Díaz, también representante del Colegio de Salamanca hace un recordatorio de la Sociedad Científica SEEHNA y como integrante de esta, ofrece los estatutos al grupo para su aprovechamiento, dado que ya fueron redactados dentro del marco oficial del Consejo General.

El Colegio de Guipúzcoa toma la palabra mediante su representante D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Francisca Egaña Balenciaga para señalar que los estatutos de su colegio no permiten ningún tipo de asociación y cualquier decisión del grupo, en este sentido, afectaría a su vinculación.

D<sup>a</sup>. Martina Pilar González García, representante del Colegio de Álava, toma partido por la permanencia dentro de los Colegios Provinciales y formar una Comisión al amparo del Consejo General, que contemple como prioridad la financiación en investigación. Añade, que esta financiación estaría repercutida desde la nueva distribución de las cuotas colegiales que ha anunciado el Consejo General.

Desde el Colegio de Barcelona, con su representante D<sup>a</sup>. Montserrat Bayego Salvador, abogan por no crear más estructuras y aprovechar las que ya tenemos: Comisiones Provinciales y el nexo de la figura del Vocal con el Consejo General.

Por su parte, el Colegio de Murcia, se expresa mediante su representante D<sup>a</sup>. Alicia Ponce Valencia, en los mismos términos de aprovechamiento de las Comisiones Provinciales y la figura del Vocal.

Toma la palabra D. José Ovidio Céspedes Tuero para explicar que su función como Vocal consiste en: *“conectar al grupo profesional con el Consejo General, vehiculizando, personalmente, sus propuestas a los departamentos correspondientes del Consejo.”*

La presidenta del Colegio de Cantabria, D<sup>a</sup>. Rocío Cardeñoso Herrero ante su propuesta de Sociedad Científica confronta la opción de seguir con las Comisiones Provinciales y el nexo con el Consejo General a través de la figura del Vocal.

D. Carlos Fernández Gómez, presidente del Colegio de Pontevedra, se suma a la propuesta de una Comisión Nacional integrada por representantes de Colegios Provinciales, a modo de consejo regulador, respaldados con el Consejo General.

Por último, D<sup>a</sup>. Sandra Pérez Pérez procede a la lectura enviada por el Colegio de Baleares, en la que respalda la formación de una Sociedad Científica vinculada a los Colegios Profesionales, para que continúen su labor a través de sus comisiones.

Quinto: **Compromiso del siguiente Colegio como anfitrión IX Reunión.** El grupo expresa unánimemente la necesidad y la confianza en la continuidad del Colegio de Cantabria en sus funciones de representación hasta la próxima reunión. La presidenta del Colegio de Cantabria, D<sup>a</sup>. Rocío Cardeñoso Herrero, acepta la continuidad contando con el beneplácito de su equipo de enfermería holística, pero solicita al grupo el trabajo cooperativo de otro colegio.

El Colegio de Pontevedra se ofrece para esta colaboración y, de esta manera, ir asumiendo funciones para ser el anfitrión de la siguiente reunión.

Sexto: **Ruegos y preguntas.**

- ) D. Miguel Romero Lorente, presidente de ADEATA y representante del Colegio de Alicante pregunta al Sr. Vocal por la posibilidad de realizar el V Congreso Nacional de Enfermería en Terapias Naturales en la sede del Consejo General de Enfermería. **D. José Ovidio Céspedes Tuero responde ofreciendo al grupo el compromiso de realizar las gestiones pertinentes para que se pueda celebrar en la sede.**
- ) Desde el Colegio de Salamanca, su representante D<sup>a</sup>. Gemma Hernández Díaz, comenta la necesidad de visibilizarnos con número, pues la cuantificación tiene su fuerza. D. José Ovidio Céspedes Tuero apoya rotundamente esta necesidad, al igual que el resto de representantes de los Colegios. Se priorizará esta cuestión para cuando el grupo sea oficialmente avalado.
- ) Se abre un nuevo debate sobre la importancia en la denominación del grupo, como carta de presentación que es. Se aportan varias opciones:
- *Cuidados de Enfermería Holísticos e Integrativos*
  - *Instrumentos Complementarios de los Cuidados Enfermeros*
  - *Enfermería Integrativa Española*
  - *Cuidados Naturistas Enfermeros* (también con el término *Naturales*)
  - *Comisión Nacional de Enfermería Integrativa*
  - El actual, *Cuidados Holísticos de Enfermería Española* (CHEE)

- ) El grupo agradece a los representantes del Colegio de Madrid el esfuerzo para la organización de esta reunión.
- ) El grupo da las gracias a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Pueyo Bergua, moderadora de esta reunión, por su contribución en la elaboración del documento de la Historia de las Terapias Naturales en España. (se adjunta)

#### **ACUERDOS:**

Primero: Queda **aprobada el Acta VII**, con las abstenciones de los Colegios de Barcelona, Murcia y Vizcaya, no presentes en dicha reunión.

Segundo: Se redefinen **por unanimidad los objetivos** con los siguientes términos:

1. **Promover, fomentar e incentivar el desarrollo y la visibilización de las Terapias Naturales, como un instrumento de cuidado holístico dentro de la disciplina y competencia enfermera en todos sus ámbitos.**
2. **Elevar a los Colegios Profesionales y a su máximo órgano de representación, el Consejo General de Enfermería, las iniciativas aprobadas por el grupo, para el reconocimiento y la regulación formativa y profesional de la Enfermería Holística.**
3. **Promover e impulsar la investigación en cuidados naturales.**
4. **Organizar y coordinar actividades formativas y divulgativas.**
5. **Fortalecer el campo laboral para los profesionales de enfermería holística en el ejercicio libre solicitando al apoyo de los Colegios Profesionales y del Consejo General de Enfermería.**

Tercero: El grupo CHEE mantendrá la estructura de las Comisiones Provinciales junto con el nexo del Vocal de Terapias, para poder formar una Comisión Nacional integrada por este y representantes elegidos de los Colegios.

Cuarto: El Colegio de Cantabria accede a dilatar su labor de representación del grupo hasta la próxima reunión, prevista de manera oficial, en la sede del Consejo General de Enfermería, como resultado de las gestiones que realizará D. José Ovidio Céspedes Tuero como Vocal, con los acuerdos alcanzados en la presente.



Quinto: El Colegio de Pontevedra se compromete a compartir las labores de representación de CHEE con el Colegio de Cantabria. Así mismo, se ofrece como anfitrión de la IX reunión de grupo, una vez acontecida la pertinente en la sede del Consejo General de Enfermería.

Sexto: El grupo CHEE suscribe la confianza plena en la labor y el apoyo unánime e incondicional a la figura del Vocal de las Terapias Alternativas y Complementarias, como interlocutor en el Pleno del Consejo General de Enfermería, para la consecución de los objetivos propuestos y todos aquellos que sobrevengan en pro de la Enfermería Holística.

Séptimo: Se priorizará alcanzar consenso en la denominación definitiva del grupo antes de la siguiente reunión, teniendo en cuenta las opciones presentadas, en detrimento de otras nuevas que se puedan aportar.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.40 horas en el lugar y fecha que se señala “up supra”.

Colegio de Enfermería de Madrid, 26 de enero de 2018

D. José Ovidio Céspedes Tuero, *Vocal Titular de Terapias Alternativas del Pleno del CGE*

*Moderadora, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Pueyo Bergua*

*Secretarias*

D<sup>a</sup>. Beatriz Daza Molina

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Castillo Pruneda

*Colegio Oficial de Madrid*

D. Juan Retamal García      D<sup>a</sup>. Montserrat Domínguez Montejano

*Colegio Oficial de Cantabria*

D<sup>a</sup>. Rocío Cardeñoso Herrero, Presidenta COECAN

D<sup>a</sup>. Ana Esther Domínguez Santamaría

*Colegio Oficial de Álava*

D<sup>a</sup>. Martina Pilar González García

*Colegio Oficial de Alicante*

D. Miguel Romero Lorente

*Colegio Oficial de Barcelona*

D<sup>a</sup>. Montserrat Bayego Salvador      D<sup>a</sup>. Carolina Rebato Garay

*Colegio Oficial de Cádiz*

D. José Luis Manzano Doña

*Colegio Oficial de Castellón*

D<sup>a</sup>. Alba Ruiz Pérez      D<sup>a</sup>. Islandís Falcó Sivera

*Colegio Oficial de Guipúzcoa*

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Francisca Egaña Balenciaga      D<sup>a</sup>. Ana Atienza Templado

*Colegio Oficial de Huesca*

D<sup>a</sup>. Pilar Lanao Senz      D<sup>a</sup>. Concepción Latapia López

*Colegio Oficial de Murcia*  
D<sup>a</sup>. Alicia Ponce Valencia

*Colegio Oficial de Pontevedra*  
D. Carlos Fernández Gómez, Presidente COEP      D. Joaquín Llorca Lis

*Colegio Oficial de Salamanca*  
D<sup>a</sup>. Asunción Casado      D<sup>a</sup>. Gemma Hernández Díaz

*Colegio Oficial de Valencia*  
D. Francisco García Martínez      D<sup>a</sup>. Marta Lluch Atanes

*Colegio Oficial de Vizcaya*  
D<sup>a</sup>. Maite González Nebreda

*Colegio Oficial de Zaragoza*  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Gracia Cirugeda      D. Tomás Fernández Fortún

*Portavoz de los Colegios no asistentes:* D<sup>a</sup>. Sandra Pérez Pérez